

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: MÉXICO Y SU FUTURO, RECLAMAN 43 SENADORES PATRIOTAS Y REPUDIA A TRAIADORES; IFIGENIA MARTÍNEZ, COMUNICA AL SENADO: DIPUTADOS, SUSPENDEN SESIÓN**

Desde mañana, corren 20 días para que el presidente Andrés Manuel López Obrador, deje de gobernar este país.

Los últimos 20 días más cruentos, en lo político, económico y social que se tengan memoria en esta noble nación, desde Porfirio Díaz, cuyo régimen, una dictadura, alimentó malestar social con ruta hacia una Revolución que dio inicio a gobiernos republicanos, con la excepción del cuartelazo de Victoriano Huerta.

Reiteramos, autoridades que llegan al poder, con el disfraz de la democracia, pero en el estilo de ejercerlo, se transforman en crueles dictadores, y en él, se depositan, de facto, los Poderes de un país.

Además de tener, de manera ilegal, funciones de secretario de Hacienda, de Gobernación, dirigente del partido oficial, “presidente” del Poder Legislativo y, en su ambición, avaricia y codicia por llevar el rumbo de la nación a caminos extraviados, alista asumir el mando en el Poder Judicial.

En la temporalidad que nos corresponde vivir, diría destacado filósofo, la nación, se ensombrece, como el atardecer nocturno, que presagia oscuridad para un territorio nacional y sus habitantes.

Años, llevó a los revolucionarios, levantarse en armas, terminar con la dictadura y acordar ese documento que dio la vuelta al mundo por sus contenidos sociales: nuestra Constitución de 1917, dio cuerpo y forma a un país devastado en todos sus sectores productivos, como fue en esa época.

Redacción que hizo el Constituyente del 17, cuya esencia, se modifica las veces que lo requiere el Tlatoani en turno, pero ¡siempre!, con el debido respeto a la división de Poderes y las funciones que desempeñan cada Poder, de acuerdo a las facultades que otorga nuestro Código Supremo. Legado al país, que, hoy, en 8 meses, un Presidente como Andrés Manuel López Obrador, pretende exterminar en su redacción original y alterar su propósito de Ley Suprema que rige a la nación, con la división de Poderes.



Desde que presentó aberrante proyecto el 5 de febrero pasado, el mandatario que ya se va en 20 días, no hizo nada para apremiar que esa reforma se apruebe en el Congreso de la Unión, por dos motivos, no tenía mayoría calificada y porque en siniestra visión de futuro, alistó una elección de Estado, para ganar con 100 millones de votos, la Presidencia, con Claudia Sheinbaum Pardo y tener el control del Poder Legislativo. Los votos no le dieron para controlar el Congreso de la Unión, pero sí su influencia para cooptar y, presuntamente, corromper de muchas maneras, a las autoridades electorales, para que inclinaran sus favores al partido oficial, Morena y obtener mayoría artificial, inflada a 364 diputados federales, para aprobar lo que él, les ordene.

Como la reforma al Poder Judicial, que establece elegir por voto directo, que no secreto, a jueces, ministros y magistrados, y los que se postularán, serán los que proponga el Presidente y su clase política y dispondrá de esa elección, el partido oficial, con sus activistas en las casillas electorales. Ayer, en este espacio, señalamos los tres puntos que advirtió el senador Ricardo Anaya Cortés, quien, hay que recordarlo, llevó la batuta en la sesión de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, donde aprobaron la Minuta en carácter de dictamen de la reforma al Poder Judicial Federal.

Decreto que envió la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en Cámara de Diputados a la mesa directiva que esta a cargo del senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña.

El proyecto, más que “democratizar” por “voluntad popular”, al Poder Judicial, lo pervierte y corrompe, para beneficio de unos cuantos, de la Presidenta para abajo, hasta llegar a la clase política de Morena.

Con el control absolutista que hoy tienen en Cámara de Diputados, y en el Senado, pueden remover de su encargo a jueces, magistrados y ministros, que no se sometan a la dictadura oficial y poner en su lugar a juzgadores “camaradas”, porque el Poder Judicial, ya no será la esencia del Poder que proyectaron los Constituyentes del 17.

¡No!, será una especie de Gestapo en la dictadura hitleriana, que aplicará justicia represiva a los mexicanos que se opongan a los decretos que emita el dictador en Palacio, a los sectores sociales del país.

Las Facultades de Derecho en la UNAM, UAM, o de centros académicos del país o escuelas privadas de estudios superiores, ya no tendrán que esmerarse en alistar alumnos en esa materia, porque el Poder Judicial de facto, no exigirá preparación de estudios, sino demandará militancia leal en el partido oficial, por más de 5 años.

Como puntualizó antier en aquella sesión de comisiones unidas el senador Ricardo Anaya Cortés, basta una carta del vecino, para proponer al juez, y que sea el verdugo de los justiciables en rebeldía contra la dictadura.



Reforma judicial que no da confianza a los inversionistas extranjeros, a la economía del país, a la propiedad privada, a libre empresa, derechos humanos, que viola Tratados Internacionales que suscribe nuestro país con países, como Estados Unidos y Canadá, que se conoce como T-Mec. De consumarse exterminio del Poder Judicial que heredó el Constituyente del 17 al país, México, inicia la ruta hacia la dictadura perfecta, más ambiciosa, que permite exacerbado presidencialismo que ideó para el país, el general Lázaro Cárdenas del Río, cuando terminó con el maximato del prócer sonoreense, Plutarco Elías Calles.

Con el nuevo “poder judicial”, habrá un “tribunal electoral a modo”, que cuidará de que al partido oficial, se le “respete”, mayoría calificada inflada, con todo y su pilón, en el Congreso de la Unión, El “instituto de elecciones”, será oficina para instalar casillas y supervisar que los activistas del régimen, cuiden los votos para el partido oficial.

Y lo principal, el gobierno de México, a cargo de una sola persona, lo que es igual, un ciudadano, o ciudadana, como es el caso de Claudia Sheinbaum Pardo, con el control de Los Tres Poderes de la Unión.

¡Ni Barack Obama! En Estados Unidos, ni Carlos Salinas de Gortari en nuestro país, quien ejerció el mismo estilo de ejercer el poder como Andrés Manuel López Obrador; siniestro, perverso, tenebroso y maquiavélico.

O cómo entender que, a 8 meses de terminar su régimen, presenta iniciativas que ni en su plan de gobierno en el 2018, presentó.

Solo que en el perverso objetivo de terminar con un Poder Judicial que no se sometió a su dictadura, fallaron las cifras electorales que dio a conocer la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, luego de la elección de Estado el pasado 2 de junio no se olvida.

No alcanzaron mayoría calificada en el Senado. Con los adquirientes de la franquicia Morena, lograron 83, pero cooptaron y corrompieron a 2 del PRD, José Sabino Herrera, Tabasco y la michoacana, Araceli Saucedo Reyes.

Hoy, les falta 1 senador de la República.

Este martes, inician en el pleno, la discusión, debate, votación y aprobación al dictamen que aprobaron aquellas comisiones unidas el domingo pasado.

En Palacio Nacional, enloqueció el jefe máximo del Ejecutivo Federal y de Morena y, ¿quién mas?, dio la orden para que este día, el asunto, se desahogue, con 85 votos de mayoría “calificada”.

Es decir, enloquecido el Presidente, quiere que su venganza contra el Poder Judicial, sea antes de su retiro a la vida privada, e irse pleno de satisfacción, porque en su ego, psique, tendrá el pensamiento de ¡venganza cumplida!



Anoche, no había certeza de que a los Yunes, Miguel Ángel, y el papá, de mismo nombre y apellido materno Linares, ya cobraron la cuota por venderse al poder en turno, cuando el que fue director Jurídico en el CEN del PRI y “ysq”, no se podían ver ni en pintura ni en retrato.

Siempre hay un tuit, dice Vox Populi en redes y uno de ellos, muestra repudio Miguel Ángel Yunes Márquez, a Morena y Amlo. Hoy, están a punto de contraer maridaje hipócrita, perverso y siniestro.

Reiteramos, el hijo, es el propietario del escaño y el papá, ¡suplente!

Ayer mismo, los que se perfilarían para traidores el resto de sus días, porque el gusto les dura este sexenio, en redes sociales, ventilaron sus bienes inmuebles y órdenes de aprehensión que tienen pendientes, por enriquecimiento inexplicable, pederasta y falsos testimonios.

La coordinadora parlamentaria del PAN, senadora, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, anoche ni ella misma podía entablar comunicación con el senador propietario, quien, martes pasado, grabó video que hicieron los 22 miembros de la bancada, donde cada uno, ofreció votar en contra la Minuta de reforma judicial.

En la esquina contraria, también en redes sociales, Vox Populi reportaba que una senadora de Morena, comunicaría a la mesa directiva que preside José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, opta por cambiar de grupo parlamentario. Mariela Gutiérrez Escalante, Estado de México.

Esto no se acaba, hasta que se acaba, dicen los actores políticos de oficio y bagaje, lo cual, hoy, se sabrá quién es el patriota, la patriota que reclama el país para que no exterminen el Poder Judicial del Constituyente del 17.

O quién es el traidor o traidora, cuyo voto, se lleva entre las patas a 126 millones de mexicanos que, en su futuro, tendrán un aparato represivo bajo el disfraz de poder judicial, copia fiel de un Partido Soviético, en la Rusia de los dictadores; una Gestapo, en la época hitleriana o un tenebroso Partido Comunista de Andrés Manuel López Obrador, como el de Cuba, China, Venezuela, Rusia, Corea del Norte, donde los dictadores vitalicios, están en su apogeo, por los siglos de los siglos...

El país, la República, reclama patriotas que sean el dique de reformas autoritarias, absolutistas y avasallantes contra la voluntad popular que dicen representar en el Congreso de la Unión y que ahora, van por el Poder Judicial Federal, que nos heredaron los mexicanos que participaron en la Revolución y en el Constituyente del 17, en la ciudad de Querétaro.

¿Se imaginan a un ministro en la Corte, como Lenia Batres Guadarrama o José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, o su correligionario de Veracruz, Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, que ordenen por causas de la “voluntad popular”, nacionalizar Televisa, Cervecería Cuauhtémoc, Cervecería Modelo, CocaCola, PepsiCo, Ford Motor Company...



La iniciativa privada, la justicia para los pobres, profesionalización de los amantes de estudiar leyes, está en riesgo, porque de ahora en adelante, si se aprueba el proyecto de López Obrador en materia judicial, los jueces, magistrados y ministros, serán los activistas de Morena, los radicales de ese partido, como Layda Sansores San Román o la alcaldesa de Acapulco, Abelina López Rodríguez o la diputada Dolores Padierna Luna.

O el “célebre” Nicolás Mollinedo, más conocido como el chofer del Presidente, “Nico”; o el senador Félix Salgado Macedonio, de magistrado electoral, para que ya no le “roben” una gubernatura en Guerrero...

De consumarse el proyecto destructor del Poder Judicial Federal del 17, ahora sí, Andrés Manuel López Obrador, cumplió su venganza que guardó en su pecho: ¡mandar al diablo a las instituciones!

De una pedrada, siniestra reforma, acabó con dos rencores en su pecho: venganza contra el Poder Judicial Federal y la extinción de este Poder. Sin exagerar, comenta a este espacio ponderado hombre de leyes, con el aberrante proyecto judicial del Presidente que ya se va, México, se juega su futuro. Este martes, horas de tensión en el país, atentos a lo que suceda en la Cámara de Senadores.

¿Patriotas o apátridas?, los que deciden por unas cuantas monedas, el futuro de una nación como la nuestra, que fue víctima de la tiranía y dictadura, en el régimen de Andrés Manuel López Obrador.

¡Cuidado! En el 2018, no votaron por la extinción del Poder Judicial Federal.

EN EL CHACALEO

A más de 20 días de terminar poder exacerbado que le da la Constitución, Andrés Manuel López Obrador, ya hizo su proyecto con “visión” de futuro, en tres personas, las cuales, a ello se dedicarán: poner en la Presidencia a su hijo, Andrés Manuel López Beltrán, quien, llegaría al poder en 2030, sin ninguna autoridad electoral o Poder Judicial Federal, que se lo impida, en caso de repetir elección de Estado y arrebatarse a estas “autoridades” de próximos años, mayoría inflada, para terminar gobiernos republicanos e iniciar la dictadura perfecta: Los Tres Poderes de la Unión, bajo el control del mandatario en turno, que sería el caso del hijo del Presidente... ¡Qué tal!... Los “puentes” para ese proyecto, Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde Luján; la Presidenta de la República y la virtual presidenta de Morena, ya tienen chamba para entronizar y sacralizar desde ahora, al hijo del mandatario... Ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, publica tuit donde sustenta por qué el Constituyente de 1917, no aprobó elección de jueces... ¡Es parte de la original Ley de leyes en



este país!... Buen estilo de vida, la que lleva la ministra, Lenia Batres Guadarrama, en esa camioneta que son del gusto de su camarada, Norma Rocío Nahle García... ¡Viva México! ¡Viva!... “Jurisprudencia” de Andrés Manuel López Obrador, “decretó” que, mayoría calificada para aprobar una reforma constitucional en la sede del Paseo de la Reforma número 135, es con 85 votos... Así opina par este espacio, distinguido hombre de leyes, en este asunto: “es un atropello, votar una reforma constitucional con 85 votos, menos de las dos terceras partes, sería no solo ilegal, sino un atropello monumental. ¡Ni los peores sátrapas que ha tenido el país!, se han atrevido a tanto”... ¡Zas!... El Vox Populi, lapida al ex panista, hoy de Morena, Javier Corral Jurado, porque es prófugo de la justicia en Chihuahua y ahora, preside en el Senado, ¡la comisión de Justicia!... ¡Viva México! ¡Viva!... Misiva de la presidenta en Cámara de Diputados, maestra Ifigenia Martínez y Hernández, a su homólogo del Senado, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, en la cual, comunica que por motivos de no existir condiciones en San Lázaro, -trabajadores del Poder Judicial, impiden el acceso a las instalaciones-, los coordinadores parlamentarios acordaron no llevar a cabo la sesión ordinaria de este martes... El sustento constitucional, es la parte final del artículo 68 de nuestro Código Supremo: “ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra”... Diputada federal del PRI, antecesora de la maestra Ifigenia Martínez en la mesa directiva, publica tuit en el que reprueba amenazas de juicio político, contra la ministra presidenta en el Poder Judicial, Norma Lucía Piña Hernández... Bastante, responsabilidad del Secretario General de Servicios Parlamentarios en Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso... Bagaje, oficio y sensibilidad que posee, los pondrá a su más alto nivel, este martes, cuando se desahogue proceso legislativo a la Minuta de reforma judicial... ¡Cuidado!... En Quintana Roo, se adelantan a la reforma judicial que promueve el régimen que ya se va: el diputado federal del PAN, por ese estado, Ernesto Sánchez Rodríguez, fustiga que en el Congreso estatal, aprueben reformas a la Constitución de la entidad, en la cual, se aumenta el periodo del titular de la Fiscalía General de la entidad, de 9 a 12 años, con lo cual, garantiza impunidad a la corrupción en la gestión de Mara Lezama... Es el inicio de lo que vendrá para el país, con la mal llamada reforma judicial... El diputado federal panista, Federico Döring Casar, acusa hechos de violencia contra pobladores de San Gregorio Atlapulco, en Xochimilco, pasado jueves, y exige al encargado de la Fiscalía capitalina -el cuñado de Martí Batres-, Ulises Lara, aclare el caso, y deje de encubrir a funcionarios y militantes de Morena... ¡Caray!, aún sin reforma judicial, la clase política gobernante



del partido en el poder, ya ejerce, de facto, la nueva reforma judicial...

Nuestro

Correo:

juanlopez23@hotmail.com...

juanlopezmiguel59@gmail.com/...

¡Visita Nuestro Portal!...

<https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube:

juanlopezmiguel59...

Instagram:

juan3poderes...

Twitter:

@JuanLopezMiguel...